

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el documental "El nuevo fin del mundo", realizado por Luján AGUSTI y Nicolas DELUCA y musicalizado por Simón FRATANTUENO, en el marco del comisionado "The Covid-19 Visual Project", narrativa audiovisual sobre el impacto de la pandemia en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Reconocer y distinguir la labor realizada por los autores Luján AGUSTI y Nicolás DELUCA, la cual constituye un estímulo para todos los jóvenes de la provincia participar de actividades artísticas y culturales.

Artículo 3°.- Instar al Poder Ejecutivo provincial a propiciar un espacio en la televisión pública fueguina a fin de difundir el mencionado documental, alentando de esta manera la promoción de las artes audiovisuales en la provincia.

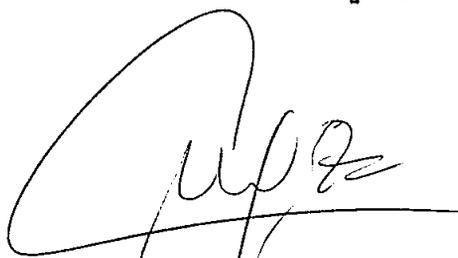
Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN N°

112

/20.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo